RESOLUCION IM N°89/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO PARA "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BASICA N° 159 VIRGEN DEL ROSARIO" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ.

Mayor Martínez, 22 de Mayo de 2017.-

VISTO:

La Contratación Directa CD-01/2016 **"REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BASICA N° 159 VIRGEN DEL ROSARIO", Id 331.204**;

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución;

CONSIDERANDO:
Que el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, y la recomendación realizada en base a lo dispuesto por la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." resulta conveniente adjudicar llamado bajo la modalidad de Contratación Directa **CD-01/2017 "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BASICA N° 159 VIRGEN DEL ROSARIO" a la firma "FORTALEZA",** considerando que la misma, cumple con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MAYOR MARTINEZ

RESUELVE

Art. 1°) Adjudicar el llamado **"REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BASICA N° 159 VIRGEN DEL ROSARIO"**; CD 01/2017 - a la firma "FORTALEZ", con RUC N° 4172024-5, por un monto Total de Gs. 98.040.000(Guaranies Noventa y ocho millones cuarenta mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.----------

Art. 2°) Imputar los pagos correspondientes al Rubro **520 – 30- 03 – CONSTRUCCIONES-**FONACIDE del Presupuesto de la Municipalidad de Mayor Martínez del Ejercicio Fiscal – Año 2017.-

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Mauro Bobadilla
Secretario General
Municipalidad de Mayor Martínez

MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ

Edulfo Gaona Ovelar
Intendente Municipal
Municipalidad de Mayor Martínez